

CONVOCATORIA

El Municipio de Centro, a través de la Dirección de Asuntos Indígenas y con base en las Reglas de Operación del Proyecto de Fomento a la identidad y los valores de las mujeres indígenas del municipio de Centro, mediante habilidades musicales para el Ejercicio Fiscal 2026, con el objetivo de integrar una orquesta de música sinfónica de mujeres indígenas del municipio de Centro, que fomente la formación musical e incorpore sonoridades autóctonas, preserve y revalorice las expresiones culturales originarias, y promueva la interculturalidad a través de la música, se convoca a la:

SELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA ORQUESTA SINFONICA DE MUJERES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO.

de acuerdo a las siguientes Bases:

a) **Podrán participar todas las mujeres originarias de las comunidades indígenas del municipio de Centro**

1.1 Requisitos de participación.

- Tener como mínimo 12 años de edad en adelante.
- Contar con conocimientos básicos o intermedios del instrumento a audicionar.

1.2 Documentación requerida:

- ✓ a) Presentar la ficha de Inscripción debidamente requisitada que estará disponibles en las oficinas de la Dirección de Asuntos Indígenas.
- b) Copia de identificación con fotografía oficial vigente del interesado (INE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Licencia de Manejo del Estado de Tabasco).
- c) Comprobante de domicilio del municipio de Centro, con fecha de expedición no mayor a dos meses (constancia de residencia expedida por la autoridad local de su comunidad, recibo de luz, agua o teléfono).

1.2.1 En caso de ser menor de edad.

- a) Presentar la ficha de Inscripción debidamente requisitada que estará disponibles en las oficinas de la Dirección de Asuntos Indígenas.
- b) Contar con autorización del padre, madre o tutor, para el uso de los datos personales del menor, formato anexo a la ficha de inscripción
- c) Original y copia del Acta de nacimiento del menor.
- d) Original y copia a color de identificación oficial vigente del padre o tutor (INE, Pasaporte, Cartilla de Servicio Militar Nacional o Cedula Profesional).
- e) Original y copia del comprobante de domicilio del municipio de Centro del padre o tutor, con fecha de expedición no mayor a dos meses (luz, agua, teléfono, o Constancia de Residencia emitida por la autoridad local de su comunidad).

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027



200
como ciudad
110
de Villahermosa

2026: ¡Celebremos nuestra ciudad!

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

f) La inscripción queda abierta a partir del 01 al 10 de abril de 2026 a las 14:00 horas. Los participantes deberán llenar una ficha de inscripción, la cual será entregada por la Dirección de Asuntos Indígenas (DAI), con domicilio en Calle José María Morelos y Pavón 151 Col. Atasta de Serra, entre la calle Progreso al interior del Registro Civil No. 02, planta alta, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para mayores informes, comunicarse al teléfono celular (993) 152 8454.

g) Entrevistas.

- a) Fecha: sábado 11 de abril de 2026.
- b) Lugar: Sala de juntas de la Dirección de Asuntos Indígenas del municipio de Centro, ubicado en calle José María Morelos y Pavón 151 Col. Atasta de Serra, entre la Calle Progreso C.P. 86100 Villahermosa, Tab.
- c) La hora específica será notificada a las y los aspirantes una vez recibida su documentación de registro.
- d) La duración y contenido específico de la audición podrá variar según el instrumento.

h) Instrumentos convocados

- Flauta transversal
- Oboe
- Clarinete
- Fagot
- Saxofón (alto, tenor o barítono)
- Trompeta
- Corno francés
- Trombón
- Tuba
- Percusiones sinfónicas (timbales, redoblante, accesorios).

i) Criterios de evaluación.

El panel de evaluación estará integrado por reconocidas personalidades expertos en música e instrumentación y partituras.

- Escalas (según el instrumento).
- Estudio o ejercicio técnico.
- Obra o fragmento de libre elección.
- Lectura a primera vista (opcional, según nivel).
- Afinación y sonido.
- Técnica instrumental.
- Ritmo y lectura musical.
- Musicalidad y expresión.
- Actitud, disciplina y disposición para el trabajo en grupo.

j) Publicación de resultados.

Los resultados de las y los aspirantes aceptados serán publicados el día 13 de abril del presente año en las oficinas de la Dirección de Asuntos Indígenas

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

José María Morelos y Pavón 151 Atasta de Serra, Entre la Calle, Progreso C.P. 86100 Villahermosa, Tab (al interior del Registro Civil 02, Planta alta)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027



200
como ciudad
110
de Villahermosa

2026: ¡Celebremos nuestra ciudad!

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

k) **Aviso de Privacidad:**

Los datos personales recabados de su identificación oficial están protegidos según nuestro Aviso de Privacidad. Para consultar puede ingresar al siguiente link:

https://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/aviso_privacidad/ap_Seleccion_Sinfonica.pdf

- l) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la unidad responsable en su momento y su decisión será inapelable.

Villahermosa, Tabasco 01 de abril de 2026

RESPONSABLE

Lucero Hipólito Pérez
Directora de Asuntos Indígenas
H. Ayuntamiento de Centro